



*Versión pública por supresión de datos personales. Art. 30 LAIP.*

Resolución OIR.SSF-92/2014.

San Salvador, 15 de diciembre del dos mil catorce.

Licenciado

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Presente

Me refiero a su solicitud de acceso a la información formulada a la Oficina de Información y Respuesta de la Superintendencia del Sistema Financiero –en adelante SSF, en fecha 11 de diciembre de 2014, por medio de la dirección electrónica [info@gobiernoabierto.gob.sv](mailto:info@gobiernoabierto.gob.sv) y en la cual solicita lo siguiente:

1. Información de calificación de Seguros Futuro AC de RL, y,
2. Estados financieros de esta empresa.

Recibida la solicitud de información y analizados los requerimientos que contiene, el infrascrito Oficial de Información expone que lo solicitado no se encuentra clasificado como confidencial o reservado, por lo que emite la siguiente:

Resolución:

- I. Conceder el acceso a la información a lo requerido por el solicitante, de la siguiente manera:

1. Información de calificación de Seguros Futuro AC de RL.

*R/. De acuerdo con información del sitio web oficial de la institución, Seguros Futuro ha recibido una calificación de Riesgo A-, otorgada por la Sociedad Calificadora de Riesgos Equilibrium, S.A. de C.V. <http://www.seguosfuturo.com/>*



2. Estados Financieros de esta empresa.

*R/. Se anexan los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 en archivo que se adjuntan a la presente resolución.*

*Adicionalmente, le remito el enlace <http://www.ssf.gob.sv/index.php/nov/87-publicaciones/estados-financieros/705-estados-financieros-historicos-comparativos-seguros> al sitio web de la Superintendencia del Sistema Financiero, para obtener cifras del balance general y estado de resultados de la entidad a octubre de 2014.*

- II. Comunicar la presente resolución a la dirección de correo electrónico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX proporcionada en la solicitud de información.

Sin otro particular,

NOTIFÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADA POR OFICIAL DE INFORMACIÓN

Cristian Marcel Menjívar Navarrete  
Oficial de Información  
Superintendencia del Sistema Financiero